

Girón ,26 abril del 2008

Señores Accionistas
COMPAÑÍA SUSUM. S.A.
Presente

Compañeros:

En calidad de Comisario de la Compañía SUSUM S.A. y en virtud del encargo en calidad de COMISARIO, manifiesto y cumpliendo con un requisito dado por el organismo regulador como es en nuestro caso LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, siguiendo lo que dispone el artículo 321 de dicha entidad, me permito poner a consideración el informe de las actividades realizadas por la compañía, correspondiente al ejercicio del primero de enero al día 31 de Diciembre del 2007.

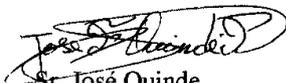
Mi opinión sobre la confiabilidad de los Estados Financieros, según el seguimiento realizado es que han sido elaborados de acuerdo a los principios contables generalmente aceptados y reflejen razonablemente la verdadera situación financiera de la compañía al 31 de diciembre del 2007.

La administración ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como, con las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio.

La sociedad se maneja con los fondos aportados por los señores accionistas, los mismos que son utilizados, para contrarrestar los gastos ejecutados por su actividad.

Por lo anteriormente informado solicito a los señores accionistas aprobar los Estados financieros del periodo.

Atentamente,


Sr. José Quinde
COMISARIO

16 JUN 2008

